

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 066, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Diana Oquendo Victoria		C.C. / C.E. No.:	1151945898	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2017	Hasta	30/06/2017	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N° 066	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y ejecución de análisis y divulgación sobre información de evaluación educativa que adelante el ICFES en 2017”.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$53.583.667) MCTE , precio correspondiente a 73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.		VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$22.326.528) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$31.257.139) MCTE.		PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 13 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 66. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS
-----------------------	---

M/CTE. b) once pagos de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2017	Primer pago	\$ 4.465.306										
2	23/02/2017	Segundo pago	\$ 4.465.306										
3	17/03/2017	Tercer pago	\$ 4.465.306										
4	25/04/2017	Cuarto pago	\$ 4.465.306										
5	25/05/2017	Quinto pago	\$ 4.465.306										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Apoyar las tareas de diseño y seguimiento al desarrollo y actualización de reportes de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabaje en el pilotaje del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para establecimientos educativos (reporte a publicar en 2018). - Entregué a las subdirecciones de Tecnología y Estadística el prototipo definitivo del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para establecimientos educativos. - Entregué una propuesta del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para entidades territoriales (reporte a publicar en 2018) y trabajé en el pilotaje de la misma. - Realice ajustes sobre la propuesta del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para entidades territoriales. - Entregué a las subdirecciones de tecnología y estadística el prototipo definitivo del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para entidades territoriales. - Con base en el informe que entrega el sistema SAERO en Brasil, entregué una nueva propuesta del reporte de resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° para estudiantes y trabajé en el pilotaje del mismo. - Realicé seguimiento a las inconsistencias encontradas en los reportes del examen Saber 11. - Realicé una presentación sobre los cambios sugeridos en la publicación de resultados del examen Saber 11: generar resultados agregados de acuerdo al calendario escogido por el usuario, y presentar comparaciones entre los resultados del colegio consultado y los grupos de referencia que presenten el mismo calendario que él. 	100%
2	<p>Apoyar la producción de informes de resultados o de informes académicos o de investigación que se designen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realicé ajustes en el documento de resultados de factores asociados de 2012. - Participé en la revisión de literatura para incluir en el informe de escuelas efectivas. 	75%

4	<p>Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato:</p> <p>- Asistí a las reuniones programadas por las subdirecciones de estadística y tecnología para el desarrollo de los nuevos reportes de resultados, y di respuesta a las solicitudes planteadas.</p>	100%
---	---	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

No aplica

6. CONSTANCIAS

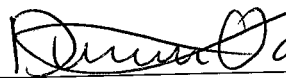
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

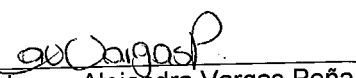
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

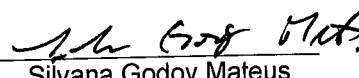
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de junio de 2017**


 Diana Oquendo Victoria
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas Peña
 Revisó


 Silvana Godoy Mateus
 Aprobó